COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)

Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC)

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Asunción, 05 de diciembre de 2012

N° 2622/12

Señores:
ODONTOLÍA 3 S.A.
Mcal. Estigarribia N° 1414 c/ Pai Pérez
TEL: (021) 200-175
ASUNCIÓN
Presente

REF.: Llamado "Contratación de Seguro Médico con Contrato Abierto Plurianual – 233.197"

Me dirijo a Usted, en relación al llamado ***"Contratación de Seguro Médico con Contrato Abierto Plurianual – 233.197"*** correspondiente al ***Proyecto Empoderamiento de los Pobres Rurales y Armonización de las Inversiones – (PY RURAL)***, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG N° 1233/12, cumpliendo lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03, comunicando el resultado del mismo.

Al respecto, se remite 3 (tres) copias originales del contrato correspondiente, para la firma respectiva, luego vuelva para proseguir con los trámites pertinentes.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

ABOG. JUAN UBALDO LEGUIZAMON ALMADA
Encargado Provisorio de la Sub UOC
DINCAP

ODONTOLOGIA 3 S.A.
Mcal. Estigarribia 1414 c/ Pai Pérez
Tel: 200 175 / 229 264

05/05/XII/2012
16:00 Hs.-

JL/me

Visión: Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco – Piso 3 Teléf.: 448 654 E-mail:uocdincap@mag.gov.py

COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)

Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC)

Misión: *Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

Asunción, 05 de diciembre de 2012

N° 2621/12

Señores:
MEDIPLAN S.A. - MEDILIFE
Cerro Corá 1309 esq. Curupayty
TEL: (021) 249-5000
ASUNCIÓN
Presente

REF.: Llamado "Contratación de Seguro Médico con Contrato Abierto Plurianual – 233.197"

Me dirijo a Usted, en relación al llamado ***"Contratación de Seguro Médico con Contrato Abierto Plurianual – 233.197"*** correspondiente al ***Proyecto Empoderamiento de los Pobres Rurales y Armonización de las Inversiones – (PY RURAL)***, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG N° 1233/12, cumpliendo lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03, comunicando el resultado del mismo.

Al respecto, se remite 3 (tres) copias originales del contrato correspondiente, para la firma respectiva, luego vuelva para proseguir con los trámites pertinentes.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

ABOG. JUAN UBALDO LEGUIZAMON ALMADA
Encargado Provisorio de la Sub UOC
DINCAP

Andrea: Jorge
05/12/12

JL/me

Visión: *Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.*

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco – Piso 3 Teléf.: 448 654 E-mail:uocdincap@mag.gov.py

COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)

Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC)

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población

Asunción, 05 de diciembre de 2012

N° 2623/12

Señores:
DENTAL CENTER S.A.
Tte. Delgado 557
TEL: (021) 201-176
ASUNCIÓN
Presente

REF.: Llamado "Contratación de Seguro Médico con Contrato Abierto Plurianual – 233.197 "

Me dirijo a Usted, en relación al llamado ***"Contratación de Seguro Médico con Contrato Abierto Plurianual - 233.197"*** correspondiente al ***Proyecto Empoderamiento de los Pobres Rurales y Armonización de las Inversiones – (PY RURAL)***, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG N° 1233/12, cumpliendo lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03, comunicando el resultado del mismo.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

ABOG. JUAN UBALDO LEGUIZAMON ALMADA
Encargado Provisorio de la Sub UOC
DINCAP

Verónica González
5-12-12

JL/me

Visión: Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco – Piso 3 Teléf.: 448 654 E-mail:uocdincap@mag.gov.py

C O P I A

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)

Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC)

Misión: *Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población*

Asunción, 05 de diciembre de 2012

N° 2626/12

Señores:
PROTECCIÓN MEDICA S.A.
Avdda, Mcal. López c/ Rca. Francesa
TEL: (021) 212-209
ASUNCIÓN
Presente

REF.: Llamado "Contratación de Seguro Médico con Contrato Abierto Plurianual – 233.197 "

Me dirijo a Usted, en relación al llamado ***"Contratación de Seguro Médico con Contrato Abierto Plurianual – 233.197"*** correspondiente al ***Proyecto Empoderamiento de los Pobres Rurales y Armonización de las Inversiones – (PY RURAL)***, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG N° 1233/12, cumpliendo lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03, comunicando el resultado del mismo.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

ABOG. JUAN UBALDO LEGUIZAMON ALMADA
Encargado Provisorio de la Sub UOC
DINCAP

PRO-MED S.A.
RECIBIDO
Hora: 10:31 hs
Fecha: 06/12/12
Firma: Jeticia Franco P

JL/me

Visión: *Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.*

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco – Piso 3 Teléf.: 448 654 E-mail:uocdincap@mag.gov.py

COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)

Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC)

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Asunción, 05 de diciembre de 2012

N° 2624/12

Señores:
MEDICINA EMPRESARIAL S.A.
Avda. Mcal. López 486 c/ Perú
TEL: (021) 230-230
ASUNCIÓN

REF.: Llamado "Contratación de Seguro Médico con Contrato Abierto Plurianual – 233.197 "

Presente

Me dirijo a Usted, en relación al llamado ***"Contratación de Seguro Médico con Contrato Abierto Plurianual - 233.197"*** correspondiente al ***Proyecto Empoderamiento de los Pobres Rurales y Armonización de las Inversiones – (PY RURAL)***, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG N° 1233/12, cumpliendo lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03, comunicando el resultado del mismo.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – Unidad Operativa de Contrataciones – MAG – Agricultura para el desarrollo – DINCAP

ABOG. JUAN UBALDO LEGUIZAMON ALMADA
Encargado Provisorio de la Sub UOC
DINCAP

ASISMED SAN ROQUE S.A.
Recibido..... Fecha 06/12/12
Rosinda Notario

JL/me

Visión: Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco – Piso 3 Teléf.: 448 654 E-mail:uocdincap@mag.gov.py

COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)

Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC)

Misión: *Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

Asunción, 05 de diciembre de 2012

N° 2625/12

Señores:
SERVICIO INTEGRAL MEDICO (SIME)
Alejandro Ravizza N° 263 c/ Santísima Trinidad
ASUNCIÓN

REF.: Llamado "Contratación de Seguro Médico con Contrato Abierto Plurianual – 233.197 "

Presente

Me dirijo a Usted, en relación al llamado ***"Contratación de Seguro Médico con Contrato Abierto Plurianual - 233.197"*** correspondiente al ***Proyecto Empoderamiento de los Pobres Rurales y Armonización de las Inversiones – (PY RURAL)***, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG N° 1233/12, cumpliendo lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03, comunicando el resultado del mismo.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – Sub Unidad Operativa de Contrataciones – MAG – Agricultura para el desarrollo – DINCAP

ABOG. JUAN UBALDO LEGUIZAMON ALMADA
Encargado Provisorio de la Sub UOC
DINCAP

MARIANA ALMIRON DE IBARROLA
Gerente General
SIME - Servicio Integral
Médico S.A.
06/12/2012, 11:04 hs

JL/me

Visión: *Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.*

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco – Piso 3 Teléf.: 448 654 E-mail:uocdincap@mag.gov.py